| CS-3.2 | Criterios de calificación e Instrucciones por prueba | Año: | 2022 |
|---|---|---|---|
| Especialidad: | PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA | | |

| Prueba: | PRUEBA 1.B. Prueba escrita | Acceso: | 1 y 2 |
|---|---|---|---|

| Nº | Criterios de Evaluación | Calificación |
|---|---|---|
| 1 | Desarrollar todas las partes del tema de forma equilibrada. | **2** |
| 2 | Demostrar un conocimiento profundo del tema y con contenidos rigurosos y actualizados. | **4** |
| 3 | Presentar el tema con una estructura adecuada e interrelacionar sus contenidos. | **1** |
| 4 | Conocer y relacionar la normativa aplicable al tema desarrollado. | **1** |
| 5 | Apoyar la exposición con ejemplos prácticos y aplicables en el aula. | **1** |
| 6 | Incluir reseñas bibliográficas y/o webgráficas. | **1** |

| Duración de la Prueba: | 2 HORAS |
|---|---|

**Materiales que se podrán utilizar durante la prueba**

Para el desarrollo de esta prueba **SOLO SE PUEDE UTILIZAR BOLÍGRAFO (S) Y CORRECTOR.**

**Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria-**

- La prueba dará comienzo con el llamamiento a las **12:00 horas del sábado 18 de junio de 2022**.
- La persona aspirante, **deberá ocupar 5 minutos antes, el mismo puesto que se le asignó para la prueba 1.A.**
- **Colocarán el DNI** o documento identificativo oficial **encima de la mesa,** para que el Tribunal pueda proceder a comprobar su identidad.
- Se realizará un **sorteo como acto público que en ningún caso podrá ser repetido**, en una de las aulas del Tribunal 1, en el que **se extraerán 2 bolas al azar de entre los 25** que conforman el temario oficial de la especialidad de Pedagogía Terapéutica, Una vez se dé traslado a **TODOS** los tribunales de los temas que han salido, se iniciará el tiempo de realización de la prueba, garantizando que todos los aspirantes de los diferentes tribunales estén en las mismas condiciones.
- Una vez que al tribunal le han comunicado los temas, procederá a escribir el título de ambos temas en la pizarra. La prueba comenzará cuando los tribunales den inicio a la misma, empezando TODOS los aspirantes en el mismo momento. Se anotará en la pizarra la hora de comienzo y fin de la prueba.
- La persona aspirante deberá escribir nombre, apellido y número de DNI en cada uno de los folios que utilice.
- Para la recogida de la prueba los aspirantes introducirán toda la documentación empleada durante la realización de la misma en el correspondiente sobre, que será identificado, cerrado y firmado en la solapa.
- Los aspirantes no podrán abandonar el aula hasta 15 minutos después del comienzo, y deberán proceder al abandono del edificio tras hacerlo.
- Se deben entregar al Tribunal los folios sobrantes.
- Los teléfonos móviles deberán estar **apagados** durante el desarrollo de TODAS las pruebas del proceso selectivo. Se recomienda quitar cualquier alarma. Cualquier uso inadecuado puede dar lugar a la expulsión

del aspirante. No se permite el uso de relojes “inteligentes” (con o sin conexión a internet), ni de aparatos electrónicos de grabación, reproducción o comunicación.

- Queda prohibido el uso de auriculares y de cualquier tipo de dispositivo que permita la comunicación con el exterior y el acceso o intercambio de información. A estos efectos, se aconseja que el pelo esté recogido o dispuesto de forma que queden visibles las orejas (en previsión de uso de aparatos electrónicos en ellas).

En Badajoz, a 13 de junio de 2022

ROMERO YSERN MARIA DE LOS REYES - DNI 27307745Y

Firmado digitalmente por ROMERO YSERN MARIA DE LOS REYES - DNI 27307745Y
Fecha: 2022.06.11 19:32:26 +02'00'

Fdo: Presidencia Comisión de Selección

CAMPO MARTINEZ ELENA - DNI 80073042Z

Firmado digitalmente por CAMPO MARTINEZ ELENA - DNI 80073042Z
Fecha: 2022.06.11 20:59:13 +02'00'

Fdo: Secretaría Comisión de Selección